



Consortio de las Universidades de la  
Comunidad de Madrid y de la UNED  
para la cooperación bibliotecaria.

## Programa Pasaporte Madroño

### Responsabilidades del prestatario (usuario):

El solicitante del carné de Pasaporte Madroño (PM) debe estar de acuerdo con:

- A. Presentar la identificación requerida para obtener el PM en la biblioteca emisora.
- B. Firmar el presente documento para la concesión del PM.
- C. Conocer y comprometerse a cumplir el reglamento establecido para PM que se le facilita.
- D. Devolver los materiales en persona o por correo dentro del periodo de tiempo marcado por PM.
- E. Devolver los materiales inmediatamente, por correo urgente, cuando sean reclamados por la biblioteca proveedora.
- F. Abonar los gastos ocasionados por el daño o pérdida de los materiales según las pautas establecidas en PM
- G. Reconocer que los abusos en la utilización del préstamo pueden suponer la suspensión temporal o, si es el caso, total del PM.
- H. Presentar el PM en la biblioteca proveedora junto con la identificación requerida por la misma.

Si desea recibir información por correo electrónico sobre los servicios y productos de Madroño o de las Bibliotecas de la Universidad Politécnica de Madrid, indique su cuenta de correo:

La Universidad Politécnica de Madrid se compromete a salvaguardar la confidencialidad de los datos del solicitante

Fecha

Nombre y apellidos del prestatario.

Fdo.: por el prestatario.

Firma y sello de la biblioteca emisora.